PAP.

1/17396

Nobles y heróicos Milicianos Provinciales de Pontevedra: La perfidia y disparatadas ideas de aquel, que envuelto en un cúmulo de errores, ni conoce el bien ni el mal, y solo atiende á un equivocado interés personal, que le parece se grangea con dar soltura á lo que sus estúpidas maquinaciones producen; trabaja torpemente en ponernos desunidos para caer en un caos de males no solo el que lo inventa, sino el que desea la paz: como el sistema que nos rige está sostenido por nuestras bayonetas, se valen del vil medio de sobornar la tropa para que se declaren á favor de sus inicuos intentos, destruyendo de este modo el sosten de la Constitucion que hemos jurado ¿y habrá Soldado, Cabo ó Sargento que piense tan bajamente, que por uno, dos ó medio quebrante el solemne juramento que ha prestado de observarla, defenderla, y perseguir á los enemigos de ella? muy indigno puede ser del nombre de Español: Milicianos Pontevedreses habeis logrado la gloria de ser la confianza del Gobierno que teniamos cuando resonó en Galicia el grito de libertad, habeis estado sobre las armas desde 24 de Febrero de 1820 hasta 22 de Enero de 21; vuestra conducta, vuestra disciplina, vuestra decidida adhesion al actual sistema, y vuestro egemplar patriotismo ha sido la admiracion de todos los buenos Españoles. ¿Seréis capaces de variar de intenciones por el interés del dinero? Horroriza solo en pensar que semejante borron, semejante mancha nos cayese encima, primero sepultados debajo de la tierra, y primero perder mil vidas, que tuviésemos que cometer tan horroroso crímen: estais obligados á delatar inmediatamente al que os haga la mas mínima insinuacion, pretendiendo que mudeis de parecer, estais obligados á detenerlo y presentarlo ante la Ley, para que sufra de ésta el condigno castigo á que se hace acreedor: conservad la firme resolucion que siempre tuvísteis de Constitucion ó Muerte, y no se oiga de vuestras bocas otras palabras que las dulces de Viva la Constitucion, Viva el Rey Constitucional, las que con vosotros entonarán, añadiendo: Viva la Constancia de los Milicianos Provinciales de Pontevedra, vuestros compañeros los Gefes y Oficiales del Cuerpo.

REAL ACADEMIA BIBLIOTECA DE JURISPRUDENCIA

(c) 2010 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

(c) 2010 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación